

La Troncal, 23 de marzo de 2020.

**Sres.
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CORPCIVIL-CHC S.A
Ciudad.**

Estimados Accionistas:

Dando cumplimiento a la nominación en calidad de GERENTE GENERAL y Representante Legal de la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CORPCIVIL-CHC S.A. Fui designado con el cargo de Gerente de la Compañía por el lapso de dos años, el día 04 de febrero del 2019 cuyo nombramiento fue registrado en el Registro Mercantil del Cantón La Troncal. Cumpliendo con mis obligaciones se ha elaborado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de Resultado Integral, Estado de Evolución en el Patrimonio y Flujo de Efectivo. Dicho examen se ha practicado de acuerdo con las normas internacionales de Contabilidad ácidas por el IASB las mismas que comprende a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Información Financiera (NTIF), las normas internacionales de Contabilidad (NIC) y sus interpretaciones correspondientes por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información financiera (CINIF), adoptadas por el IASB, normas consideradas como obligatorias por la Superintendencia de Compañías.

Las cifras que aparecen en los Estados Financieros de la Compañía son responsabilidad mi Cargo la Gerencia General, juntamente con el contador somos responsables de todo el proceso. Mi responsabilidad, es cumplir con lo que determina los entes de control tales como; Servicios de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, Ministerio de Trabajo, IESS, entre otras Instituciones Fiscales. Bajo mi responsabilidad he actuado conforme la ley y Derecho con el único propósito de hacer crecer la compañía.

La administración de la Compañía bajo mi responsabilidad ha cumplido con las normas legales estatutarias dentro de las disposiciones de la Junta General de accionistas, del directorio y también de la Superintendencia de Compañías.

El control interno está establecido en una organización adecuada y procedimiento establecido para la protección de los activos, los registros contables son confiables y sus operaciones son eficientes de acuerdo a las políticas administrativas y a las NIIF.

La COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CORPCIVIL-CHC S.A., tiene sus Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, de acuerdo con las normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. La contabilidad es legal, las transacciones están al margen con los principios de contabilidad generalmente aceptadores en el Ecuador.

Los Estados financieros tienen relación en los registros contables, que son confiables y han sido elaborados de acuerdo a NIIF. La Compañía no presenta pasivos contingentes a ser registrados, ni requiere ajustes para la determinación del impuesto a la renta fiscal del año 2019.

La Compañía ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias en las fechas establecidas por autoridades y sus reglamentos.

Este trabajo lo he desarrollado con eficiencia y eficacia.

COMPAÑÍA CONSTRUCTORA
"CORPCIVIL-CHC" S.A.
RUC: 0391029458001

El informe que presento es exclusivo para la información de los Accionistas de la Compañía, Directores y Administración de COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CORPCIVIL-CHC S.A.; así como, para la Superintendencia de Compañías del Ecuador, y no puede ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,



CUIZO QUITO PABLO ALBERTO
CI: 0917923294
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA CORPCIVIL-CHC S.A.
REGISTRO SENESCYT No. 1063-13-12795